

Quito, 17 de febrero de 2020

Señor
NMEIR SEIF ANDRE ANTOINE
Presente.-

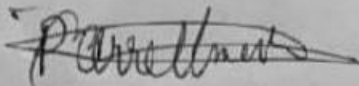
De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la compañía "TESSUTIDILANA S.A." en sesión celebrada el día lunes 17 de febrero de 2020, preside el señor Nmeir Seif Andre Antoine, resolvió designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para el período estatutario de dos años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la compañía, salvo en su ausencia en la que le corresponde al Presidente.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Segundo del cantón Quito, el 20 de agosto del año 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de septiembre de 2009, bajo No. 2961, Tomo 140.

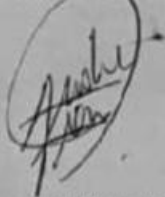
Atentamente,



Pierre Antoine Nmeir Seif
Gerente General

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía "TESSUTIDILANA S.A."

Quito, 17 de febrero de 2020



Nmeir Seif Andre Antoine
C.I. 1716058183

TRÁMITE NÚMERO: 27675

8829244UWCSRMA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11111
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TESSUTIDILANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NMEIR SEIF ANDRE ANTOINE
IDENTIFICACIÓN	1716058183
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. # 2961 DE 11/09/2009 NOT. 32 DE 20/08/2009
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103